TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SGGM - 388 - 2025

Saravena, 10 de noviembre de 2025

AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SIP - SVNA - SGGM - 388 - 2025

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015.

Se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de selección abreviada por subasta inversa **No. SIP - SVNA - SGGM - 388 - 2025**, para seleccionar al contratista que ejecutará el Proyecto objeto del presente proceso.

1. SITIO DONDE LOS PROPONENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las comunicaciones y solicitudes referentes al presente proceso de contratación efectuadas por canales distintos al mencionado, no serán tenidas en cuenta por la Entidad, con excepción de lo establecido en el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi-14_protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii_25-11-2022.pdf), caso en el cual deberán notificar a la entidad a través del correo electrónico: contratacion@saravena-arauca.gov.co

Toda consulta deberá formularse por medio de la plataforma, no se atenderán consultas personales, ni telefónicas, ni vía correo electrónico.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR

El objeto del proceso es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

El objeto del proceso está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
PRODUCTO	56112104	Sillas para ejecutivos
	56101701	Cajoneras o estanterías
	52161551	Micrófono inalámbrico y sistema de amplificación de instrumentos
	52161547	Amplificadores de audio
	52161535	Grabadoras de voz digitales
	52161520	Micrófonos
	45121602	Trípodes para cámaras
	45121504	Cámaras digitales
	43212110	Impresoras de múltiples funciones
	43211708	Mouse o bola de seguimiento para computador
	43202005	Tarjeta flash de almacenamiento de memoria
	43201803	Unidades de disco duro
	41115502	Sonómetros

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
	41112407	Instrumentos o controles de nivel de líquido
	41111509	Básculas de piso o de plataforma
	41111507	Básculas de mesa
	39121041	Transformador de voltaje constante
	39121006	Adaptadores o inversores de potencia
	39101605	Lámparas fluorescentes
	30191501	Escaleras

Relación de las cantidades del Proyecto a ejecutar en el objeto del presente proceso:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	41111509	**SUMINISTRO DE PESA PATRÓN,** CARACTERISTICAS: 10 g (ACERO INOX) M1 Pesa patrón para calibración o verificación de instrumentos de pesaje bajo norma de fabricación NTC 1848 Normalizadas.	UNIDAD	1
2	41111509	**SUMINISTRO DE PESA PATRÓN,** CARACTERISTICAS: 20 g (ACERO INOX) M1 Pesa patrón para calibración o verificación de instrumentos de pesaje bajo norma de fabricación NTC 1848 Normalizadas.	UNIDAD	2
3	41111509	**SUMINISTRO DE PESA PATRÓN,** CARACTERISTICAS: 50 g (ACERO INOX) M1 Pesa patrón para calibración o verificación de instrumentos de pesaje bajo norma de fabricación NTC 1848 Normalizadas.	UNIDAD	1
4	41111509	**SUMINISTRO DE PESA PATRÓN,** CARACTERISTICAS: 100 g (ACERO INOX) M1 Pesa patrón para calibración o verificación de instrumentos de pesaje bajo norma de fabricación NTC 1848 Normalizadas.	UNIDAD	1
5	41111509	**SUMINISTRO DE PESA PATRÓN,** CARACTERISTICAS: 200 g (ACERO INOX) M1 Pesa patrón para calibración o verificación de instrumentos de pesaje bajo norma de fabricación NTC 1848 Normalizadas.	UNIDAD	2
6	41111509	**SUMINISTRO DE PESA PATRÓN,** CARACTERISTICAS: 500 g (ACERO INOX) M1 Pesa patrón para calibración o verificación de instrumentos de pesaje bajo norma de fabricación NTC 1848 Normalizadas.	UNIDAD	1
7	41111509	**SUMINISTRO DE PESA PATRÓN,** CARACTERISTICAS: 1 Kg (ACERO INOX) M1 Pesa patrón para calibración o verificación de instrumentos de pesaje bajo norma de fabricación NTC 1848 Normalizadas.	UNIDAD	1
8	41111509	**SUMINISTRO DE PESA PATRÓN,** CARACTERISTICAS: 2 Kg (ACERO INOX) M1 Pesa patrón para calibración o verificación de instrumentos de pesaje bajo norma de fabricación NTC 1848 Normalizadas.	UNIDAD	2
9	41111509	**SUMINISTRO DE PESA PATRÓN,** CARACTERISTICAS: 5 Kg (ACERO INOX) M1 Pesa patrón para calibración o verificación de instrumentos de pesaje bajo norma de fabricación NTC 1848 Normalizadas.	UNIDAD	1
10	41111509	**SUMINISTRO DE PESA PATRÓN,** CARACTERISTICAS: 10 Kg (ACERO INOX O FUNDICIÓN GRIS) M1 Pesa patrón para calibración o verificación de instrumentos de pesaje bajo norma de fabricación NTC 1848 Normalizadas.	UNIDAD	1
11	41111509	**SUMINISTRO DE PESA PATRÓN,** CARACTERISTICAS: 20 Kg (ACERO INOX O FUNDICIÓN GRIS) M1 Pesa patrón para calibración o verificación de instrumentos de pesaje bajo norma de fabricación NTC 1848 Normalizadas.	UNIDAD	1
12	41111507	**SUMINISTRO DE BALANZA.** CARACTERISTICAS: Capacidad: 30kg x 2g Balanza solo peso Trumax, fabricada en ABS de alta resistencia, display LCD con luz de respaldo tipo LED, plato en acero inoxidable de 27x21cm, bateria recargable con adaptador. Funciones como cambio de unidades entre gramos y libras, peso porcentual, conteo de piezas por muestra, limites de peso.	UNIDAD	1
13	41112407	**SUMINISTRO DE SERAFIN** O RECIPIENTE VOLUMÉTRICO DE 1/2 GALÓN ACERO INOXIDABLE. CERTIFICADO	UNIDAD	1
14	41112407	**SUMINISTRO DE SERAFIN** O RECIPIENTE VOLUMÉTRICO DE 5 GALONES (20 Lts) ACERO INOXIDABLE. CERTIFICADO	UNIDAD	1
15	56112104	**SILLA EJECUTIVA TIPO GAMER.** Ancho: 53.5 cm, Alto: 129 cm, Profundidad: 64 cm, Dimensiones: 53.5 x 129 x 64 cm,Tipo de silla de escritorio: Gamer, Material del	UNIDAD	2

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		tapiz: Tela, Material de la estructura: Acero, con apoya brazos, ruedad, peso máximo soportado de 120 kg.		
16	41115502	**SUMINISTRO DE SONOMETRO, CARACTERISTICAS:** Micrófono Condensador 12,7 mm (0,5 pulgadas) Ponderación A, C Precisión básica del rango de sonido (dB) ± 1,5 dB (Tipo 2) Este medidor de nivel de sonido tipo 2 cumple con las normas ANSI e IEC 651 tipo 2. Idóneo para estudios de ruido en el lugar de trabajo, instalación de alarmas contra incendios y sistemas de altavoces y cumplimiento de normativas sobre ruido. Mide de 35 a 130 dB en 2 rangos con una precisión de más o menos 1,5 dB. Funciones de retención de datos y retención de máximos. La pantalla retroiluminada permite su uso en áreas poco iluminadas. Incluye protector para viento de micrófono y pila de 9 V.	UNIDAD	1
17	45121504	**CAMARA FOTOGRAFIA PROFESIONAL.** Lente NIKKOR Z DX 16-50 mm f/3.5-6.3 VR, NIKKOR Z DX 50-250mm f/4.5-6.3 VR Lens, Sensor CMOS de formato DX de 20,9 MP, Procesador de imagen EXPEED 6, Grabación de video UHD 4K y Full HD, Visor electrónico OLED de 2,36 m puntos, Pantalla táctil inclinable de 180° de 3,2" y 1,04 m de punto, ISO 100-51200, hasta 11 fps, AF híbrido de 209 puntos, detección de ojos, Wi-Fi y Bluetooth incorporados.	UNIDAD	1
18	52161520	**Kit de 2 Micrófonos Inalámbricos de Solapa.** Transmisión inalámbrica: Digital 2.4GHz (frecuencia RF: 2400–2483.5 MHz), Alcance operativo: Hasta 200 m en línea de vista (LOS); hasta 50 m sin línea de vista (NLOS), Modos de grabación: Mono, Estéreo, Canal de seguridad (reduce 6 dB en el canal derecho), Pantalla: TFT en transmisores y receptor, Control de ganancia: 6 niveles (0 a 30 dB) ajustables desde TX y RX, Compatibilidad: Cámaras DSLR, smartphones, tabletas, PC, altavoces, Batería: Litio integrada de 400 mAh (cada unidad), Autonomía: Hasta 8 horas de uso continuo, Dimensiones: 52 x 42 x 17 mm (cada uno)	UNIDAD	1
19	43212110	**Impresora Multifuncional.** INYECCIÓN DE TINTA DE 4 COLORES (CMYK); RESOLUCION MAX COLOR: 4800 x 1200 dpi; VELOCIDAD MAX COLOR: 20 PPM (BORRADOR, A4/CARTA); VELOCIDAD MAX COLOR NEGRO: 33 PPM (BORRADOR, A4/CARTA); CONECTIVIDAD: USB DE ALTA VELOCIDAD (COMPATIBLE CON USB 2.0); ETHERNET 10/100 / Wi-Fi (IEEE 802.11 b/g/n), Wi-FI DIRECT; DIMENSIONES (CM): (ANCHO x PROFUNDIDAD x ALTURA): 37.50 cm x 57.80 cm x 25.30 cm: PESO (KG): 5.20 kg.	UNIDAD	1
20	45121602	**Trípode Para Camara Profesional.** Trípode de carbono, con Cabeza Fluida BST-6663a, Altura máxima de funcionamiento: 1670 mm, Altura mínima de funcionamiento: 595 mm, Altura plegado: 630 mm, Diámetro máximo del tubo: 26 mm, Peso neto: 1870 g.	UNIDAD	1
21	43201803	**DISCO DURO SOLIDO PORTATIL.** SSD Portátil con capacidad de 1 TB, Interfaz: SATA, Velocidad de Lectura/Escritura: Rendimiento Medio [200 – 600 MB/s].	UNIDAD	4
22	43202005	**MICRO SD.** Clase 10, Capacidad: 64 GB, Velocidad mínima de transmisión 10MB/s, Dimensiones: 11x15x1 mm,Ideal para videos Full HD y fotos en modo ráfaga.	UNIDAD	6
23	39101605	**Luz De Video LED Bicolor.** Esfera de color variable de 2500 a 9000 K, Adaptador de zapata, roscas de 1/4"-20, Batería incorporada de 5000 mAh y entrada de alimentación USB tipo C, 750 lux a 1,6 pulgadas, Difusor Incluido.	UNIDAD	1
24	56112104	**SILLA EJECUTIVA TIPO GAMER.** Ancho: 53.5 cm, Alto: 129 cm, Profundidad: 64 cm, Dimensiones: 53.5 x 129 x 64 cm,Tipo de silla de escritorio: Gamer, Material del tapiz: Tela, Material de la estructura: Acero, con apoya brazos, ruedad, peso máximo soportado de 120 kg.	UNIDAD	2
25	30191501	**Escalera 2En1 Carro De Carga Bauker.** Material: Acero, Ancho: 42 cm, Alto: 0.97 m, Peso: 14.96 kg, Tipo de escalera: De tijera, Altura máxima: 0.97 m, Número de peldaños: 3, Peso máximo soportado: 150 kg,	UNIDAD	2
26	56101701	**Estante Biblioteca.** Material: Lámina Cold Rolled de calibre 22, Acabados: Tapas en madera de 19 milímetros. Tres (3) entrepaños graduables con posición recta o inclinada. Estructura en Microtex negro, Alto: 200 centímetros, Ancho: 97 centímetros, Fondo: 30 centímetros.	UNIDAD	3
27	52161547	**Amplificador De Voz Portátil Micrófono Diadema Inalámbrico.** Amplificador de voz UHF de 20 W, Conectividad/conexión: Analógico UHF,Bluetooth,Cableado, Tipo de altavoz: Parlante Bluetooth, Dimensiones: 13 cm x 9 cm x 4 cm, Batería recargable y	UNIDAD	2

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		de larga duración: amplificador de voz personal integrado en una batería de litio recargable de 2000 mAh.		
28	52161535	**Grabador de voz digital.**Tipo de batería: Iones de litio, Memoria incorporada: 16 GB, Micrófono incorporado, Formato de reproducción: MP3/WAV/WMA/AAC, Formato de grabación: PCM lineal/MP3, Carga mediante conexión USB, Dimensiones: (An. Aprox. 102,0 mm x Al. 20,0 mm x Pr.7,4 mm).	UNIDAD	1
29	52161551	**Kit de 2 Micrófonos Inalámbricos de Solapa.** Transmisión inalámbrica: Digital 2.4GHz (frecuencia RF: 2400–2483.5 MHz), Alcance operativo: Hasta 200 m en línea de vista (LOS); hasta 50 m sin línea de vista (NLOS), Modos de grabación: Mono, Estéreo, Canal de seguridad (reduce 6 dB en el canal derecho), Pantalla: TFT en transmisores y receptor, Control de ganancia: 6 niveles (0 a 30 dB) ajustables desde TX y RX, Compatibilidad: Cámaras DSLR, smartphones, tabletas, PC, altavoces, Batería: Litio Integrada de 400 mAh (cada unidad), Autonomía: Hasta 8 horas de uso continuo, Dimensiones: 52 x 42 x 17 mm (cada uno)	UNIDAD	1
30	43211708	**Mouse Alámbrico Óptico,** Sensor óptico con 1600 DPI, 3 botones y Scroll integrado, Puerto USB - A, Compatibilidad: Microsoft Windows 7/8/10 - Mac OS 10,1 o superior.	UNIDAD	10
31	39121006	**UPS Respaldo de energía respaldo de energia.** Formato: Torre, Va: 700VA, Configuración de fase eléctrica: Monofásica, Modo Operación UPS: Interactiva (Line-Interactive), Monitoreo Avanzado: Pantalla LCD, Cantidad de dispositivos a conectar: 4-6 dispositivos, Tipo de Batería: Plomo-Ácido Sellada (SLA).	UNIDAD	1
32	39121041	**Regulador De Voltaje.** Con 8 Tomas, Potencia: 1000w, Voltaje de salida: 2000va, Voltaje:120va.	UNIDAD	1

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección del contratista es la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

se estima el plazo de ejecución del objeto propuesto que se dará en un término de **OCHO (08) DIAS CALENDARIOS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.

5. FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación **No. SIP - SVNA - SGGM - 388 - 2025,** tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas deben ser presentadas únicamente en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública, deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores y cargarlas en línea, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para atender los costos relacionados con la ejecución del contrato que surja El presupuesto oficial para atender los costos relacionados con la ejecución del contrato que surja del presente proceso es la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS**

OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($67.481.500,00), Incluye todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación.

El Municipio de Saravena a través de la Secretaria de Hacienda expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 20250977 del 06/11/2025** con cargo al siguiente rubro presupuestal

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APORTE (ESPECIE O DINERO)	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONTO
2025	MUNICIPIO DE SARAVENA	DINERO	**2.3.2.02.02.009.45.99.04.03** - Sedes dotadas	1.2.10.02.34 - Superavit SGP Propósito general libre destinación municipios	**$ 33.682.780,00**
			2.3.2.02.02.009.45.99.04.04 - Sedes dotadas	1.2.10.02.01 - Superavit Impuesto Transporte por oleoductos y gasoductos	**$ 33.798.720,00**
TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO:					**$67.481.500,00**

7. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para; (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Colombia ha suscrito los siguientes Acuerdos Internacionales con los siguientes estados, los cuales están vigentes:

Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	Bienes y servicios $1.147.016.154 COP Servicios de construcción $28.675.403.847 COP	NO	NO
	México	NO	NA	NA	NA
	Perú	Si	Bienes y servicios $1.147.016.154 COP Servicios de construcción $28.675.403.847 COP	NO	NO
Canadá		NO	NA	NA	NA
Chile		Si	Bienes y servicios $1.148.221.780 COP Servicios de construcción $28.705.544.496 COP	NO	NO
Corea		Si	Bienes y servicios $1.147.000.000 COP Servicios de construcción $86.020.000.000 COP	NO	NO
Costa Rica		Si	Bienes y servicios $2.030.722.904 COP Servicios de construcción $28.617.834.543 COP	NO	NO
Estados Unidos		Si	Bienes y servicios $2.030.722.904 COP Servicios de construcción $28.617.834.543 COP	NO	NO
Estados AELC		Si	Bienes y servicios $1.071.354.018 COP Servicios de construcción $26.783.850.461 COP	NO	NO
México		NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	El Salvador	NO	Límite inferior de la menor cuantía de la entidad	SI	SI
	Guatemala	SI		NO	SI
	Honduras	NO	NA	NA	NA
Unión Europea		Si	Bienes y servicios $1.071.354.018 COP Servicios de construcción $26.783.85.461 COP	NO	NO
la Decisión 439 de Secretaría de la Comunidad Andina Naciones (CAN)		SI	Aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades a nivel municipal obligadas, independientemente de su valor	NO	SI

8. CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en el SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO

Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán establecidas en el proyecto, pliego de condiciones definitivo y estudios previos.

10. APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

No hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA

El cronograma de la selección abreviada a través de subasta inversa se regirá de acuerdo al establecido en la plataforma SECOP II

Responsabilidad de los oferentes el estar consultando constantemente la página web del SECOP II para informarse oportunamente de los documentos que dentro de dicho periodo la Entidad solicite a los oferentes. LA NO CONSULTA DE LA PAGINA WEB DEL SECOP II POR PARTE DEL OFERENTE, NO SERÁ EXCUSA PARA JUSTIFICAR EL NO CUMPLIMIENTO DE DICHOS REQUERIMIENTOS.

Las subsanaciones serán requeridas por la Entidad por medio de la página web del SECOP II.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología después de publicar el pliego de condiciones, se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas las cuales se publicarán mediante la plataforma del SECOP II.

12. PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II)

Las comunicaciones enviadas por los Proponentes relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse únicamente a través de la plataforma del SECOP II. Los interesados en el Proceso de Contratación bien sean Entidades Estatales o Proponentes, deben relacionar sus observaciones a los Documentos del Proceso a través del Formato 0. Observaciones al proceso. mediante la plataforma SECOP II.

Todas las comunicaciones entre la Entidad y los interesados en el proceso de contratación deben realizarse a través del SECOP II. Para la presentación de ofertas, presentación de observaciones y subsanaciones deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores y cargarlas en línea, es decir,

directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

Colombia Compra Eficiente por su parte enviará la correspondencia al correo registrado por el Interesado en la página del SECOP II, en caso de ser requerido, y a través de la opción de mensaje público en la plataforma.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la evaluación de las ofertas y la subsanación de requisitos, sólo serán tenidas en cuenta aquellas que sean presentadas en el tiempo establecido, con la identificación del proceso de contratación al que se refieren, del nombre y firma de la persona natural y/o del representante legal de la persona jurídica individual o conjunta que la remite.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993. El Municipio de Saravena convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

Se suscribe,

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde Municipal

Nombre: Paola Andrea Ramírez Torres **Cargo:** Jefe Oficina Asesora Jurídica	**Revisó**	**Firma:**
Nombre: Yeizy Villamizar **Cargo:** Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica	**Proyectó y digito**	**Firma:**